AVISO DE AUDIENCIA PUBLICA DE LA SOLICITUD PARA PERMISO CONSTRUCCION DE CALIDAD DE AIRE #359-M3 PROPUESTA POR CORESLAB STRUCTURES (ALBUQUERQUE) INC

Una Audiencia de Información Pública (Audiencia) se llevará a cabo el miércoles 30 de enero de 2019 de 6:00 pm a 8:00 pm en el Centro Comunitario Herman Sanchez, localizado en 1830 Williams SE, Albuquerque, NM 87102. El motivo de esta audiencia es para dar información y responder preguntas acerca de la solicitud para el permiso de calidad de aire #359-M3 propuesta por Coreslab Structures (Albuquerque) Inc. El lugar ha sido seleccionado para poder acomodar a todas las personas que han presentado interés significativo en este asunto.

Coreslab Structures (Albuquerque) Inc. ha presentado una solicitud al Programa de Calidad de Aire (Programa) de Departamento de Salud Ambiental de la Ciudad Albuquerque para una modificación al Permiso de Construcción #359-M2-RV1 para su planta de concreto. El dueño de esta instalación es Coreslab Structures (Albuquerque) Inc., 2800 2nd Street. SW, Albuquerque, NM 87102.

La planta de concreto tiene una capacidad de 250 yardas cúbicas por hora (yd³/hr) y está ubicada en 2800 2nd Street SW, en Albuquerque, New México. La modificación propone añadir un tanque elevado de gasolina con una capacidad de 300 galones, y dos pulidores de chorros de arena con una capacidad de 12 pies cúbicos por hora (ft³/hr). Esta instalación incluye una planta de concreto, la cual incluye contenedores para almacenamiento, cintas transportadoras, tolvas de arena y grava, dos (2) mezcladores, tres (3) silos con una capacidad de 10 toneladas cada uno, y seis (6) calderas de gas natural.

Se ha estimado que las emisiones máximas de contaminantes que pueden ser emitidas a la atmósfera por esta instalación son:

Monóxido de Carbono (CO) – 1.0 libras por hora (lb/hr) – 2.3 toneladas por año (tpa); Óxidos de Nitrógeno (NOx) – 1.3 lbs/hr – 2.7 tpa; Oxidos de Azufre (SOx) – 0.01 lb/hr – 0.01 tpa; Partículas Suspendidas Totales (TSP, por su nomenclatura en inglés) – 1.7 lb/hr – 2.2 tpa; Partículas Suspendidas Micro 10 (PM₁₀ por su nomenclatura en inglés) – 0.6 lb/hr – 0.8 tpa; Compuestos Orgánicos Volátiles (VOCs, por su nomenclatura en inglés) – 0.1 lb/hr – 0.2 tpa

Representantes de Coreslab Structures (Albuquerque) Inc. estarán presentes para hablar acerca de la solicitud para el permiso de construcción y estarán disponibles para responder preguntas. El personal del Programa estará disponible para responder preguntas acerca de proceso para revisar permisos de calidad de aire y el estado de la Solicitud de Permiso de Construcción #359-M3 de Coreslab Structures (Albuquerque) Inc. El público tendrá la oportunidad de hacer saber sus preocupaciones y presentar argumentos, oralmente o por escrito, para el registro público acerca de la solicitud. Aquellos que participen en la audiencia pública el 30 de enero de 2019, deberán firmar la lista de registro cuando lleguen a la audiencia. Es posible que el tiempo para comentarios y testimonios sea limitado para permitir que todos los participantes tengan la oportunidad de presentar comentarios y testimonio.

El personal del Programa considerará los testimonios y documentos relevantes que sean presentados en la audiencia de información pública antes de tomar una decisión acerca de la solicitud del permiso de construcción.

La audiencia de información pública está disponible para el público e interpretación en español estará disponible. Información acerca de la audiencia y la solicitud se encuentran en la página Web de la Ciudad de Albuquerque en el sitio http://www.cabq.gov/airquality/events. Un resumen del archivo de la Solicitud del Permiso de Construcción está disponible para revisión en las oficinas del Programa, las cuales están localizadas en One Civic Plaza, Sala 3047. Para más información acerca de la solicitud, comuníquese al 505-767-5625 o al correo electrónico reverman@cabq.gov.

<u>AVISO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES</u>: Si usted tiene una discapacidad y necesita ayuda especial para participar, comuníquese con Regan Eyerman al 505-767-5625 a la brevedad posible antes de la fecha límite. Aquellos que necesiten asistencia auditiva, pueden comunicarse a 711. La Ciudad de Albuquerque no discrimina por

motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad, religión, ascendencia, orientación sexual, identificación de género, afiliación conyugal o sexo. Si usted cree que has sido discriminado, puede presentar una queja en http://www.cabq.gov/office-of-equity-inclusion/filing-a-discrimination-complaint. También puede comunicarse con Torri Jacobus al correo electrónico ODHR@cabq.gov o al número 505-768-4595.